

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR	CAPITULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Recursos Humanos	Capacitación									O			ALTA	12.00%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo						O						ALTA	12.00%
	Evaluación de Desempeño							O					ALTA	12.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							O					MENOR	5.00%
	Gobierno Electrónico							O					MENOR	5.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión										O		MEDIANA	10.00%
	Auditoria Interna							O					ALTA	12.00%
	Gestión Territorial													
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								O				MEDIANA	10.00%
	Administración Financiero-Contable						O						ALTA	12.00%
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O								MEDIANA	10.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Gobierno Electrónico	<u>Se modifica:</u> El Servicio incorpora en los objetivos de la etapas I, II, III, V y VI los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional, y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia de Gobernaciones e Intendencias, a excepción en etapa III del objetivo de difusión, donde las propias Gobernaciones e Intendencias difundirán a los usuarios y funcionarios sobre el mejoramiento y uso de TIC en sus procesos.
Planificación / Control de Gestión	<u>Se modifica:</u> La Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior será responsable, para el Sistema de Planificación / Control de Gestión de las Gobernaciones e Intendencias, de establecer las Definiciones Estratégicas, diseñar el Sistema de Información para la Gestión (SIG), y presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas y los Indicadores de Desempeño de las instituciones de Gobierno Interior de acuerdo a los objetivos y requisitos de las etapas 1, 2 y 5. El cumplimiento de estos objetivos y requisitos será responsabilidad de este servicio.
Gestión Territorial	<u>Se excluye:</u> El servicio no cuenta con definiciones estratégicas que le permitan aplicar la perspectiva territorial integrada.